

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020



**Período 2023**  
Corte a 15 de Noviembre

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 2 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	4
MARCO JURÍDICO .....	5
1. PARTE INSTITUCIONAL .....	5
MISIÓN .....	6
VISIÓN .....	6
RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA .....	8
2. FUNCIONES MISIONALES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO .....	9
2.1 CONTROL POLÍTICO .....	9
2.2 TRAMITE DE ORDENANZAS .....	16
2.3 ELECCION DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS .....	22
3. PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN .....	22
3.1 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL .....	22
3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL .....	23
3.3 GESTIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANIA .....	26
3.4 GESTIÓN FINANCIERA .....	27
3.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO .....	30
4. PROCESOS ESTRATEGICOS .....	36
4.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO .....	36
4.2 GESTIÓN DE CALIDAD .....	38
4.3 GESTIÓN DE COMUNICACIONES .....	40
Jornada de Reconocimientos Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias año 2023 .....	48
ATENCION VIOLETA" Ruta de atención a víctimas de VBG .....	49
CONCLUSIONES .....	52

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 3 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

## **LISTA DE ILUSTRACIONES**

Imagen 1. Audiencia pública Municipio de Tuquerres .....	14
Imagen 2. Audiencia pública Municipio de Ipiales.....	15
Imagen 3. Audiencia pública Municipio de Cumbal y Guachucal - Recinto de la Asamblea.....	16
Imagen 4. Primera Jornada de Reconocimientos.....	48
Imagen 5. Segunda jornada de Reconocimientos.....	49
Imagen 6. Ruta Violeta .....	50
Imagen 7. Ruta violeta 2.....	51

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Sesione de control político.....	9
Tabla 2. Proyectos de Ordenanza tramitados .....	16
Tabla 3. Proceso Jurídico y contractual.....	22
Tabla 4. Digitalización del proceso de Gestión Documental.....	23
Tabla 5. Foliación de carpetas año 2019 .....	24
Tabla 6. Foliación de carpetas año 2020 .....	24
Tabla 7. Foliación de carpetas año 2021 .....	25
Tabla 8. Informe de PQRSF año 2023 .....	27
Tabla 9.Categoría del departamento.....	28
Tabla 10. Ejecución Presupuestal Asamblea Departamental de Nariño. Para la presente vigencia fiscal 2023 .....	28
Tabla 11. Capacitaciones sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	31
Tabla 12. Registro fotográfico actividades SST.....	33
Tabla 13. Recursos de emergencias .....	35
Tabla 14. Registro de Inspecciones.....	36
Tabla 15. Registro fotográfico arreglos locativos.....	37
Tabla 16. Cronograma del Plan de capacitación 2023 .....	38

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 4 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
---	---	--

## INTRODUCCIÓN

Con el diputado Julio Cesar Vallejo Montenegro como presidente de la Mesa Directiva, bajo la premisa de “Decisiones con responsabilidad”, la Asamblea Departamental de Nariño finaliza un período con el firme propósito de haber aportado en el crecimiento y desarrollo del Departamento y haber cumplido a cabalidad con la misión y visión de la Asamblea.

Con el reglamento interno aprobado en el año 2022, fue puesto en funcionamiento a cabalidad en el año 2023, gracias al reglamento la corporación ha podido llegar a las comunidades a través de las audiencias públicas las cuales se realizaron en el municipio de Tuquerres, Ipiales y Pasto tratando temas de interés de la comunidad con la participación de los entes territoriales y partes interesadas.

Hoy tenemos una Asamblea fortalecida en torno a cada uno de los procesos, se actualizó el SGC en cada uno de sus procesos y la lista maestra de documentos que permite llevar los procesos de manera más eficiente.

En el año 2023 se realizó acciones de mejora en el proceso de comunicaciones, toda vez que se cuenta con herramientas tecnológicas nuevas, se amplió redes sociales como Instagram, Twiter y Facebook, realizando la publicación al 100% de todas las sesiones de la Asamblea tanto ordinarias como extraordinarias.

Desde el proceso de Talento Humano se dio cumplimiento a la norma del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el diseño e implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo específica para la Asamblea, igualmente se diseñó y se implementó el Plan de emergencias y contingencia con el programa de Plan de ayuda mutua, además se implementó el plan de capacitación anual de esta manera se cumple con lo que la Ley establece.

Todos estos resultados se deben a los esfuerzos mancomunados de la mesa directiva y Diputados, quienes brindaron todo el respaldo a cada uno de los procesos, hicieron parte activa; de igual forma al equipo humano que día a día de manera silenciosa hace su trabajo para que la corporación avance en el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 5 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
---	---	--

## MARCO JURÍDICO

En el presente se enlistan las normas que rigen la rendición de cuentas en el ejercicio de la gestión pública que para el presente informe se tuvieron en cuenta.

- **LEY 489 DE 1998.** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (**CONGRESO DE COLOMBIA**).
- **Documento CONPES 3654 de 2010.** Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- **LEY 1712 DE 2014** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **LEY 2200 DE 2022,** Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos
- Reglamento Interno Asamblea Departamental de Nariño año 2022

### 1. PARTE INSTITUCIONAL

La Asamblea Departamental de Nariño es una corporación administrativa de elección popular integrada por 14 personas (no podrán ser menos de 11 integrantes ni más de 31, según el artículo 299 modificado por el Acto Legislativo 01 de 2007), denominados Diputados o Diputadas, quienes son elegidos, por los ciudadanos que habitan en la jurisdicción del Departamento, para períodos de 4 años. La Asamblea goza de autonomía administrativa y presupuesto propio, y podrá ejercer control político sobre la administración departamental.

La Asamblea Departamental de Nariño realiza tres funciones esenciales, en primer lugar, analizar y aprobar los distintos proyectos de ordenanza, encaminados a mejorar las condiciones de vida de los y las nariñenses; en segundo lugar, realizar el ejercicio de control político a los funcionarios del orden departamental, esto en procura de defender los intereses y derechos de la comunidad, y finalmente la elección de funcionarios como los procesos de convocatoria pública para el elección de Contralor Departamental de Nariño y Secretario General.

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 6 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

Su principal interés es desarrollar sus funciones con una visión regional del desarrollo económico y social, procurando que el gobierno Departamental fortalezca la institucionalidad, con propósitos a corto, mediano y largo plazo que permita el progreso departamental.

### **MISIÓN**

La Asamblea Departamental de Nariño es una corporación de elección popular que representa la sociedad y que de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales ejerce el control político a los actos y gestión de la administración departamental y de defensa de los intereses regionales, a través de las ordenanzas, resoluciones y proposiciones, en aras de propender por el bien común procurando el desarrollo social, económico y ambiental de la región.

### **VISIÓN**

En el 2024 la Asamblea Departamental de Nariño será reconocida por su liderazgo a nivel regional y nacional en el fortalecimiento de la democracia, participación ciudadana, capacidad de gestión y ejercicio transparente en el cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales que contribuyan a consolidar la paz y el desarrollo del departamento.

### **NUESTRAS COMISIONES**

En plenaria del 10 de febrero de 2023, en la cata número 3, se elige las comisiones que serán responsables durante este periodo:

#### **COMISIÓN PERMANENTE PRIMERA PLAN DEL DESARROLLO**

- CAMPAZ AGUIÑO HERIBERTO
- ERASO YELA JESUS ARMANDO
- ESTACIO ORTEGA RAUL DALBERTO
- GUEVARA ROSERO ROSAURINA
- JOJOA RIASCOS JAVIER
- MONCAYO ROSERO JOSE MARIA
- TULCAN TAQUEZ JAIRO RAMIRO

#### **COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**

- ALVAREZ LOPEZ JULIO ANIBAL
- BASTIDAS BUCHELI ALVARO FLORENCIO
- DIAZ HIDALGO GUILLERMO JORGE
- MORA PINZA ORLANDO DAVID

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 7 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

- SANCHEZ ZAMBRANO LEONEL OLMEDO
- VALENCIA MARINEZ FRANCISCO CELIMO
- VALLEJO MONTENEGRO JULIO CESAR

#### **COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**

- GUEVARA ROSERO ROSAURINA
- ERASO YELA JESUS ARMANDO
- JOJOA RIASCOS JAVIER
- TULCAN TAQUEZ JAIRO RAMIRO
- DIAZ HIDALGO GUILLERMO JORGE
- MORA PINZA ORLANDO DAVID
- FRANCISCO VALENCIA
- JOSE MARIA MONCAYO

#### **COMISION ESPECIAL DE ETICA**

- BASTIDAS BUCHELI ALVARO FLORENCIO
- VALLEJO MONTENEGRO JULIO CESAR
- ALVAREZ LOPEZ JULIO ANIBAL
- JOJOA RIASCOS JAVIER

#### **COMISION ESPECIAL DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA**

- CAMPAZ AGUIÑO HERIBERTO
- MORA PINZA ORLANDO DAVID
- BASTIDAS BUCHELI ALVARO FLORENCIO
- TULCAN TAQUEZ JAIRO RAMIRO
- FRANCISCO VALENCIA

#### **COMISION DE SEGUIMIENTO A ORDENANZAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS DEBATES DE LA CORPORACION**

- SANCHEZ ZAMBRANO LEONEL OLMEDO
- DIAZ HIDALGO GUILLERMO JORGE
- JOSE MARIA MONCAYO
- GUEVARA ROSERO ROSAURINA
- FRANCISCO VALENCIA
- ERASO YELA JESUS ARMANDO
- RAUL ESTACIO

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 8 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	--

## **RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA**

Citando a Función Pública quien define a la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público.

### **¿Qué es la rendición de cuentas?**

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

### **¿Qué beneficios obtienen las entidades al realizar sus procesos de rendición de cuentas?**

Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como instituciones más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan principios óptimos en la gestión y dirección.

De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.

### **¿Qué elementos conforman una Rendición de Cuentas?**

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 9 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos

## 2. FUNCIONES MISIONALES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

### 2.1 CONTROL POLÍTICO

En el año 2023 se realizaron 21 sesiones de control político, en las cuales se dio relevancia al tema de infraestructura vial del Departamento, tema PAE, y otros de interés de la comunidad que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Sesiones de control político

NO.	FECHA	TEMA	INVITADOS
1	7/03/2023	Socialización del estado, avance y ejecución de los proyectos que la administración departamental adelanta en el Municipio de Córdoba con la participación del	Darío Chávez - Secretario de Planeación -
2	9/03/2023	Socialización acciones adelantadas en el marco de la emergencia generada por el daño de la vía que conduce al norte del país.	Andrés Zúñiga - Secretario de Gobierno Departamental.
3	17/03/2023	Socialización del estado, avance y ejecución de los proyectos que la administración departamental adelanta en Pupiales. Convoca diputado Jairo Tulcán.	Darío Chávez - Secretario de Planeación – Funcionarios de la Secretaría de Infraestructura – Concejales del Municipio de Pupiales
4	23/03/2023	Socialización de informe y seguimiento los compromisos adquiridos en la sesión del día 17 de Marzo de 2023, referente a la problemática vial que se presenta en el Municipio de Pupiales - Nariño.	Sonia Velazco - Secretaria de Infraestructura – Concejales del Municipio de Pupiales

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 10 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

5	30/03/2023	Socialización programa de implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a victimas PAPSIVI 2023.	Daniana Maritza de la Cruz- Subdirectora Salud Pública Instituto Departamental de Salud de Nariño, Giohana Lorena Romo – Victimas IDSN, Alexander Coral - Profesional de apoyo del componente víctimas.
6	12/04/2023	Socialización informe de los recursos de inversión vigencia 2021 y 2022 especificando los municipios donde se han invertido estos recursos y que población ha resultado beneficiada de los mismos.	Diana Paola Rosero – Directora IDSN
7	13/04/2023	Socialización informe de actividades y el plan de inversión que viene desarrollando la administración departamental en los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, vigencia 2020 - 2022, informe de actividades y el plan de inversión desarrollado para el año 2023.	Gustavo Ojeda Luna - Subsecretario Desarrollo Comunitario
8	25/04/2023	Socialización informe del estado actual proyectos de infraestructura que la administración departamental ejecuta en el norte de Nariño, con la participación de la Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Planeación.	Sonia Velazco - Secretaria de Infraestructura Ricardo Gómez – Alcalde San Pablo, Roque Ortega – Alcalde Belén, Segundo Gil – Alcalde Colón, Nathali Urbano – funcionaria Secretaría de Planeación Departamental
9	26/04/2023	Control político a la implementación del programa de desarrollo con	Viviana Solarte – Secretaría de Hacienda

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 11 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

		enfoque territorial PDET " Alto Patía y Norte del Cauca" cita diputada Rosita Guevara.	Departamental, Cristian Aguilar – Subsecretario de Presupuesto
10	4/05/2023	Respuesta derecho de petición radicado por la junta de acción comunal Vereda la Cofradía - Municipio de Ipiales, con la participación de:	Mira Benavides- Presidenta JAC vereda Cofradía, Camilo Rosero – Administrador Santuario de las Lajas, Franco Mauricio Portillo – Presidente JAC Las Lajas, David Mauricio Guerrero - Gerente de TurNariño
11	9/05/2023	Socialización informe sistema general regalías vigencia 2012 - 2023 Departamento de Nariño - Cita el diputado Guillermo Díaz Hidalgo.	Jairo Burbano - Coordinador SGR-
12	11/05/2023	Socialización informe reporte de eventos de la primera temporada de lluvias del año 2023 Departamento de Nariño.	Jader Gaviria - Director Administrativo de Gestión del Riesgo -.
13	15/05/2023	Socialización de informe de gestión de la situación administrativa y financiera Lotería de la Beneficencia de Nariño 2022 – 2023. Convoca diputado David Mora Pinza.	Juan Felipe Córdoba - Representante Legal Lotería de Nariño.
14	16/05/2023	Socialización informe de seguridad y orden público departamento de Nariño.	Andrés Zúñiga - Secretario de Gobierno Departamental
15	18/05/2023	Socialización informe sobre las actividades y el plan de inversión que desarrolla la administración departamental en la Costa Pacífica	Silena Dájome Palacios Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 12 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1      FECHA: 02/12/2020

		Nariñense, específicamente en los temas de niños, niñas, juventud, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, vigencia 2020 – 2023.	
16	7/06/2023	Socialización informe situación crisis social y económica que atraviesa el sector campesino, en especial el gremio panelero.	Mauricio Ortiz - Secretario de Agricultura Departamental, concejales del municipio de Consacá, Jairo Ramiro Rúales, representantes del sector panelero de los municipios de Consacá y Sandoná.
17	21/06/2023	Socialización de la implementación del decreto 348 y la ordenanza 041 del 2019. Invita el Diputado Guillermo Díaz Hidalgo.	Leydi Johana Pérez- Secretaría de Medio Ambiente, José Fernando Eraso Sarasti director del Programa de Derecho de la Universidad Mariana, Daniel Noguera Santander, Luis Carlos Carvajal Vallejo - docentes.
18	29/06/2023	Socialización informe de situación de orden público y seguridad ciudadana, que se presenta en el departamento de Nariño.	Coronel Pedro Murillo Gómez - Comandante de la vigésima tercera brigada, Coronel Wilson Bahene Siza Ramírez Subcomandante Departamento de Policía Nariño, Andrés Zúñiga -Secretario de Gobierno Departamental.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 13 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1    FECHA: 02/12/2020

19	11/08/2023	Socialización respuesta a la petición radicada por la Universidad de Nariño - referente a la aplicación de la tarifa de la estampilla pro Universidad de Nariño - con la participación de la Secretaría de Hacienda Departamental y funcionarios de la Universidad de Nariño.	Milton Ospina Ospina – Delegado Universidad de Nariño, Cristian Aguilar – Secretario de Hacienda (e).
20	11/10/2023	Socialización informe de las acciones adelantadas en el marco del seguimiento a los compromisos fijados en la alerta temprana 082-2018 - cita diputado David Mora.	Coronel Pedro Murillo – Comandante de la vigésima tercera Brigada del Ejército, Teniente Coronel Héctor Daza.
21	12/10/2023	Socialización informe ejecución del Plan de Alimentación Escolar PAE vigencia 2023 - convoca diputado David Mora Pinza.	Jairo Cadena – Secretario de Educación Departamental, Andrea Cortes Jojoa, María Paula Betancourt – Nutricionista

## AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Asamblea Departamental de Nariño en cumplimiento al reglamento interno realizo 3 audiencias públicas:

**Municipio de Túquerres:** El 14 de abril de 2023, En el marco de las facultades otorgadas por la Ley 2200 en su artículo 24, se realizó la audiencia pública en el municipio de Túquerres, donde se extendió la invitación a los concejales del municipio y secretario de educación departamental. Se Socializo Informe programa de alimentación PAE - Municipio de Túquerres y el informe acciones adelantadas en la construcción Terminal Túquerres.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 14 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1      FECHA: 02/12/2020



Imagen 1. Audiencia pública Municipio de Tuquerres

**Municipio de Ipiales:** El 28 de abril de 2023, se realizó la audiencia pública con la participación de los concejales, Luis Fernando Villota Alcalde del municipio de Ipiales, Director ejecutivo cámara de comercio de Ipiales Doctor Iván Javier Flores y la directora administrativa de turismo Doctora María Constanza Guerra.

Se trataron los siguientes temas:

Socialización informe de la situación de conexión vial entre los municipios de Ipiales - Pasto mediante la pavimentación de vías de concreto rígido en el casco Urbano

Socialización informe del estado de construcción de la nueva planta de agua potable y optimización del sistema de acueducto del municipio de Ipiales.

Reactivación Económica municipio de Ipiales.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 15 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020



Imagen 2. Audiencia pública Municipio de Ipiales

**Recinto de la Asamblea:** El 26 de julio 2023, se realizó audiencia pública para tratar temas de los municipios de Cumbal y Guahucal, con la participación de Darío Chávez – Secretario de Planeación Departamental, Sonia Velasco – Secretaria de Infraestructura Departamental, Alberto Ruano – Alcalde de Cumbal, Fernando Arturo Malte López – Alcalde de Guachucal y Jesús Portilla – Presidente del concejo Municipal de Cumbal. Se trataron los siguientes temas:

Socialización informe detallado del estado y avance de la reconstrucción, repavimentación de la vía Guachucal - Cumbal.

Socialización informe del estado y avance de la obra de construcción del complejo deportivo del municipio de Guachucal.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 16 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020



Imagen 3. Audiencia pública Municipio de Cumbal y Guachucal - Recinto de la Asamblea

## 2.2 TRAMITE DE ORDENANZAS

La Asamblea Departamental de Nariño, está comprometida con el cumplimiento de la Misión Institucional y Corporativa, el cual se ve reflejado en la toma de decisiones “plasmadas en ordenanzas defendiendo los principios de equidad, honestidad, responsabilidad, y publicidad. Es un compromiso representar a toda la sociedad Nariñense y propiciar escenarios de participación de la comunidad”.

A continuación, se relacionan los proyectos y ordenanzas en los cuales se ha trabajado en el año 2023:

Tabla 2. Proyectos de Ordenanza tramitados

No. DE ORDENANZA	TITULO Y RESUMEN PROYECTO ORDENANZA	DESPACHO A CARGO
1	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA PACTAR PLAZOS DE EJECUCION Y RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS QUE SUPEREN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL	DESPACHO GOBERNADOR

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 17 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

2	POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL CONTENIDO DEL PARAGRAFO 3ro. DEL ARTICULO 151 Y EL PARAGRAFO UNICO DEL ARTICULO 171 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. Estando claro que no existe fundamento legal que haya autorizado la creación del aludido cobro por servicios de sistematización, entonces el departamento no tenía competencia para imponerlo en su jurisdicción, en tal sentido es claro y pertinente que la Honorable Asamblea Departamental, dentro de sus competencias legales proceda con el retiro del parágrafo tercero del artículo 151 y del parágrafo único del artículo 171 de la Ordenanza 028 de 2010, ordenando su derogatoria.	DESPACHO GOBERNADOR
3	POR EL CUAL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CON RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DEL SECTOR SALUD	DESPACHO GOBERNADOR
4	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA LAS JORNADAS DE RECONOCIMIENTO, APROPIACIÓN, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE CAFES ESPECIALES Y DE ORIGEN NARIÑO "LA MEJOR TAZA DE MI NARIÑO" Y LA ESTRATEGIA FORMATIVA "CATEDRA CAFÉ DE NARIÑO"	DESPACHO GOBERNADOR
5	POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA EL BENEFICIO DE PRONTO PAGO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 166 DEL E.T.D. DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE JUNIO. Permite al Departamento de Nariño la obtención de importantes recursos para la financiación de programas y proyectos de la administración departamental y de igual manera fomentar el pago por parte de los mismos	DESPACHO GOBERNADOR

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 18 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

	contribuyentes.	
6	POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023" PAE	DESPACHO GOBERNADOR
7	POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023" VIGENCIAS EXPIRADAS	DESPACHO GOBERNADOR
8	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA UNA DISTINCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES POR LA CUAL SE CREA EL RECONOCIMIENTO MÁXIMA DISTINCIÓN, LIDERAZGO E INCIDENCIA DE LA MUJER EN NARIÑO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	DIPUTADO DAVID MORA PINZA
9	PR LA CUAL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023. (RECURSOS DE BALANCE NIVEL CENTRAL)	DESPACHO GOBERNADOR
10	POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 (\$592,877,095,00)	DESPACHO GOBERNADOR
11	POR EL CUAL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CON RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DEL SECTOR SALUD	DESPACHO GOBERNADOR
12	POR EL CUAL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.	DESPACHO GOBERNADOR

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 19 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1      FECHA: 02/12/2020

13	POR LA CUAL SE FACULTA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA REORIENTAR LAS RENTAS QUE CONSTITUYEN APORTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AL FONPET PARA LA VIGENCIA 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	DESPACHO DEL GOBERNADOR
14	POR MEDIO DE LA CUALSE DETERMINAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	CONTRALORA DEL DEPARTAMENTO - IRMA MALLAMA NARVAEZ
15	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	DESPACHO DEL GOBERNADOR
16	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA PACTAR 'PLAZOS DE EJECUCION Y RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS QUE SUPEREN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL	DESPACHO DEL GOBERNADOR
17	POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CON RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DEL SECTOR SALUD	DESPACHO DEL GOBERNADOR
18	POR LA CUAL SE CREA LA ORDEN AL MERITO, DOCTOR GUILLEMO CHAVES CHAVES	DR. JULIO C. VALLEJO MONTENEGRO - DIPUTADO
19	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTA Y SE RESPALDA LA POSTULACION PARA QUE LOS CARNAVALES DE TUMACO, BARBACOAS, ROBERTO PAYAN Y MAGUI PAYAN, SEAN CATALOGADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIPUTADOS: JESUS ARMANDO ERASO YELA y ROSITA GUEVARA ROSERO

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 20 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

20	POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LAS ESCALAS SALARIALES DE LOS EMPLEOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2023	DESPACHO GOBERNADOR
21	POR LA CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL 2023 DE LOS EMPLEOS DE CEHANI E.S.E. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	DESPACHO GOBERNADOR
22	POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LAS ESCALAS SALARIALES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEOS DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	DESPACHO GOBERNADOR
23	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y LA POLITICA INTEGRAN PARA LA PREVENCION Y ATENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2023 - 2030	DESPACHO GOBERNADOR
24	POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	DESPACHO GOBERNADOR
25	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 034 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE DETERMINAN LAS ESCALAS SALARIALES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"	DESPACHO DEL GOBERNADOR
26	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No.38 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LAS ESCALAS SALARIALES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	JULIO VALLEJO MONTENEGRO PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
27	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL	DESPACHO DEL

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 21 DE 53	
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05	
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1	FECHA: 02/12/2020

	DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CON DESTINACION A LA CASA ALBERGUE DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO (VBG) DE LA SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL DE LA GOBERNACION DE NARIÑO	GOBERNADOR
28	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA PACTAR PLAZOS DE EJECUCION Y RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS QUE SUPEREN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL	DESPACHO DEL GOBERNADOR
29	POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No.12 DEL 24 DE JULIO DEL 2014 "POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA VIA JUNIO - BARBACOAS, PROYECTO ESTRATEGICO ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN - NARIÑO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES; MODIFICADA POR LA ORDENANZA No. 013 DEL 29 DE JUNIO DE 2021"	DESPACHO DEL GOBERNADOR
30	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO DE NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2023 - 2032 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	DESPACHO DEL GOBERNADOR
31	POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023. PAE	DESPACHO DEL GOBERNADOR
32	POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 CON DESTINO ESPECIFICO A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.	DESPACHO DEL GOBERNADOR
33	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024	DESPACHO DEL GOBERNADOR

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 22 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

## 2.3 ELECCION DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

### – Elección Secretario general

El artículo 32 de la Ley 2200 de 8 de febrero de 2022 establece la elección de secretario general de la Asamblea Departamental precedida obligatoriamente por una convocatoria pública conforme a lo señalado en la constitución, la presente Ley y el reglamento interno. El periodo será de un año desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre; reelegible. Su elección en el primer año se realizará en el primer periodo de sesiones ordinarias, en los años siguientes se realizará en el último periodo de sesiones ordinarias, que antecede al inicio del nuevo secretario.

El día 5 de octubre del año en curso la mesa directiva mediante resolución No. 309 convoco y reglamento el proceso que precede la elección para ocupar el cargo de secretario general de la Asamblea Departamental de Nariño para el año 2024. El proceso no termina, puesto que mediante resolución 350 del 3 de noviembre de 2023 modifica el artículo 24 – Cronograma de la convocatoria de la Resolución 309 del 5 de octubre de 2023.

El proceso con fecha 15 de noviembre como fecha cohorte del informe de rendición de cuentas aun no finaliza está vigente.

## 3. PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN

La Asamblea Departamental de Nariño cuenta con 5 procesos de apoyo a la gestión:

### 3.1 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

La dependencia Jurídica ha enmarcado todos los procesos en concordancia con lo establecido en las normas vigentes.

La gestión con transparencia es uno de los pilares que destacan la labor que cumple la corporación, por ello se lleva estricto control de la contratación; para la vigencia actual se describe a continuación la cantidad de contratos realizados.

Tabla 3. Proceso Jurídico y contractual

PROCESO JURÍDICO Y CONTRACTUAL	
CONCEPTO	Número

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 23 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

Número de contratos contratación directa	41
Número invitaciones publicas	2
Número de conceptos juridicos	39
Tutelas	1
Demandas administrativas	0

### ANALISIS DEL PROCESO DURANTE ESTE AÑO 2023:

Durante la vigencia 2023, se ha presentado la necesidad de actualizar algunos de nuestros procedimientos toda vez que, en razón a necesidades propias de la corporación y cumplimiento de requerimientos de entidades como la función pública, nos hemos visto en la imperiosa necesidad de capacitarnos e implementar plataformas como SECOP II, SIGEP II, SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS.

De igual forma la aplicación de la ley 2200 de 2022, ha significado la modernización de la corporación en la aplicación del uso de las tecnologías de la información en todos los procesos tanto misionales como los de apoyo.

### 3.2 GESTION DOCUMENTAL

#### – DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO

Tabla 4. Digitalización del proceso de Gestión Documental

ACTIVIDAD	TOTAL
Digitalización de proyectos de ordenanzas años 2016, 2017, 2018,2019, 2020, 2021.	Cajas: 12 Carpetas: 84 Folios: 16.800 Metros lineales: 4.8
Digitalización de Actas de sesión Años. 2021, 2022, 2023	Cajas: 8 Carpetas: 56 Folios: 11.200 Metros lineales: 2
Digitalización de contratos años 2020,2021, 2022, 2023	Cajas: 8 Carpetas: 186

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 24 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

	Folios: 6.498 Metros lineales: 2
--	-------------------------------------

#### – FOLIACIÓN Y CIERRE DE ARCHIVO VIGENCIAS PASADAS:

Las actividades realizadas para el cierre de carpetas del año 2019, 2020 2021 y 2022, fue la foliación de toda la documentación producida y recibida en función de sus actividades fue la siguiente manera:

Tabla 5. Foliación de carpetas año 2019

FOLIACIÓN AÑO 2019				
Nº	SERIE/ ASUNTO	Nº CAJAS	Nº CARPETAS	Nº FOLIOS
1	CIRCULARES			
2	INFORMES / RENDICIÓN DE CUENTAS			
3	ORDENANZAS	3	18	3259
4	RESOLUCIONES		2	399
5	ACCIONES CONSTITUCIONALES			
6	ACTAS	2	9	1266
7	COMPROBANTES CONTABLES	2	13	2201
9	CONTRATOS	2	47	1583
10	DERECHOS DE PETICIÓN		1	208
11	HISTORIAS LABORALES	1	10	967
12	INFORMES/ ENTES DE CONTROL		1	30
13	ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL		1	141
14	SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO		1	121
15	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		2	295
16	PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL		1	118
17	GACETAS		2	396
18	ENCARGATURA DE CONTRALOR		1	125
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>107</b>	<b>11.199</b>

Tabla 6. Foliación de carpetas año 2020

FOLIACIÓN AÑO 2020				
Nº	SERIE/ ASUNTO	Nº CAJAS	Nº CARPETAS	Nº FOLIOS
1	CIRCULARES	0	1	3

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 25 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

2	INFORMES / RENDICIÓN DE CUENTAS	0	0	0
3	ORDENANZAS	1	5	1125
4	RESOLUCIONES		2	272
5	ACCIONES CONSTITUCIONALES			
6	ACTAS	1	10	800
7	COMPROBANTES CONTABLES	1	12	1532
8	CONCILIACIONES BANCARIAS		1	60
9	CONTRATOS	2	54	1661
10	DERECHOS DE PETICIÓN		1	70
11	HISTORIAS LABORALES	1	19	707
12	INFORMES/ ENTES DE CONTROL		1	123
13	ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL	1	1	93
14	SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO	0	1	4
15	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		1	
16	PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL		1	54
17	GACETAS		2	345
18	ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL			
19	ELECCIÓN DE CONTRALOR 2020 - 2021		4	731
20	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL		1	34
21	DIAN, CETIL, SECOP II, CERTICAMARAS		1	43
22	SANCIONES DE ORDENANZAS 2020		1	224
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>119</b>	<b>7884</b>

Tabla 7. Foliación de carpetas año 2021

FOLIACIÓN AÑO 2021				
Nº	SERIE/ ASUNTO	Nº CAJAS	Nº CARPETAS	Nº FOLIOS
1	CIRCULARES		1	11
2	INFORMES / RENDICIÓN DE CUENTAS			
3	ORDENANZAS	2	8	2099
4	RESOLUCIONES	1	3	505
5	ACCIONES CONSTITUCIONALES			
6	ACTAS	3	22	2800
7	COMPROBANTES CONTABLES	1	13	2202
8	CONCILIACIONES BANCARIAS		1	64
9	CONTRATOS	2	49	1742
10	DERECHOS DE PETICIÓN		1	216

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 26 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

11	HISTORIAS LABORALES			
12	INFORMES/ ENTES DE CONTROL		1	131
13	ELECCIÓN DE CONTRALOR	1	7	1588
14	ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL		3	558
15	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1	55
16	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		1	40
17	PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL		1	17
18	GACETAS		1	157
19	IMPEDIMENTOS DE CONTRALORIA		2	483
	Total	10	111	12.218

Desde el archivo de la asamblea departamental de Nariño se entrega las carpetas ordenadas y con su respectivo rúptulo, para realizar la descripción del número de folios que contenía cada carpeta, la actividad mencionada fue supervisada por la oficina de secretaría general y talento humano, donde cada mes se realizaba el debido seguimiento al plan de acción, así fue como se logró que las carpetas de año 2019, 2020, 2021, 2022 y parte del 2023 se encuentren foliadas.

### 3.3 GESTIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Para el año 2023, se diseñó dos estrategias como acción de mejora al proceso de atención al ciudadano:

1. Los correos enviados a la cuenta de gmail serán automáticamente direccionado al correo institucional [asamblea@nariño.gov.co](mailto:asamblea@nariño.gov.co), con el propósito de que se dé respuesta oportuna a todos los PQRSF presentados a la ADN.
2. Revisar la bandeja de entrada del correo institucional de manera obligatoria a las 8AM, 11AM – 2PM -5PM, tenemos en cuenta que se derivan mas tareas desde el proceso de atención al ciudadano, por esta razón el abrir la bandeja en estos horarios se estará dado respuesta oportuna a los PQRSF y demás correos que lleguen a la ADN.
3. Se maneja la matriz de PQRSF configurada para que genere alertas de los días de respuesta oportuna
4. Se elaboró matriz de PQRSF, permitiendo que la persona que maneja el proceso a diario diligencie esta matriz semáforo, la cual genera un color rojo de alerta, amarillo de estar pendiente que se tiene días de respuesta y

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 27 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

verde cuando el PQRSF ya se dio respuesta oportuna. Esto permite mitigar el riesgo de que los PQRSF sean respondidos a tiempo.

Con cohorte a 15 se han recibido 117 peticiones, el total de estas se respondieron en el tiempo oportuno.

Tabla 8. Informe de PQRSF año 2023

TIPO	NO.	PORCENTAJE
Solicitudes	105	88%
Petición	9	12%
Quejas	1	0%
Reclamos	2	0%
Total	117	100%

La oportunidad de respuesta tanto de las solicitudes como de los derechos de petición es del 100%,

### 3.4 GESTIÓN FINANCIERA

Siendo Nariño un Departamento ubicado en la primera categoría en la caracterización presupuestal de los Departamentos (Primera categoría).

Todos aquellos departamentos con población comprendida entre setecientos mil uno (700.001) habitantes y dos millones (2.000.000) de habitantes, cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales igualen o superen ciento setenta mil uno (170.001) salarios mínimos legales mensuales y hasta seiscientos mil (600.000) salarios mínimos legales mensuales)

El presupuesto de la Asamblea Departamental de Nariño, está determinado por la remuneración de los señores Diputados más el 60% de esa remuneración para los demás gastos de funcionamiento de la Corporación; pero la Ley 617 también determina que los señores Diputados están amparados por el régimen de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993; y también gozan de prestaciones sociales como prima de navidad, cesantías e intereses a las cesantías y prima de vacaciones; sumando todos estos conceptos el presupuesto para la vigencia fiscal 2023 se determinó en \$ 8.187.736.792.

La Secretaría de Hacienda del Departamental, fue muy diligente en las transferencias a favor de la Asamblea Departamental de Nariño, lo que permitió cumplir oportunamente con todos los compromisos de pago.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 28 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

La ejecución presupuestal proyectada a diciembre 31 del año 2023 será de \$ 8.126.543.530, equivalentes al 99.25% del valor presupuestado.

Tabla 9. Categoría del departamento

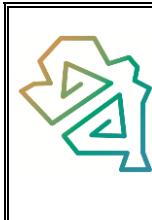
Categoría del Departamento de Nariño	Remuneración para Diputados
Primera	26 smlm

Fuente: LEY 617 DE 2000

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2023

Tabla 10. Ejecución Presupuestal Asamblea Departamental de Nariño. Para la presente vigencia fiscal 2023

<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES DIPUTADOS</b>		
	REMUNERACION PARA DIPUTADOS	3,765,160,000	
	PRIMA DE NAVIDAD PARA DIPUTADOS	439,833,324	
	VACACIONES DIPUTADOS	506,688,000	
	CESANTIAS DIPUTADOS	533,664,432	
<b>2</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DIPUTADOS</b>		
	RIESGOS PROFESIONALES	18,590,494	
	APORTE AL SENA	17,805,748	
	APORTE AL I.C.B.F.	106,813,088	
	APORTES A LA ESAP	17,805,748	
	APORTES AL MEN	37,957,148	
	APORTES A PENSIONES	404,494,574	
	APORTES A SALUD	292,452,418	
	APORTE A CONFAMILIAR	142,415,184	
<b>3</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>		
	UNIDADES DE APOYO A DIPUTADOS	790,300,792	
<b>4</b>	<b>VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	32,578,963	
	<b>TOTAL GASTOS INHERENTES A DIPUTADOS</b>		<b>7,106,559,913</b>
<b>5</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES DE PLANTA</b>		



5	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	469,790,412	
	BONIFICACION POR SERVICIOS	14,360,721	
	BONIFICACION POR RECREACION	3,141,267	
	PRIMA DE NAVIDAD	44,202,620	
	PRIMA DE SERVICIOS	20,172,964	
	VACACIONES	31,755,852	
	CESANTIAS	53,624,933	
6	<b>SEGURO SOCIAL Y PARAFISCALES</b>		
	RIESGOS PROFESIONALES	2,452,306	
	APORTE AL SENA	2,348,952	
	APORTE AL I.C.B.F.	14,093,712	
	APORTES A LA ESAP	2,348,952	
	APORTES AL MEN	4,697,904	
	APORTES A PENSIONES	56,374,850	
	APORTES A SALUD	39,932,185	
	APORTE A CONFAMILIAR	18,791,616	
	<b>TOTAL GASTOS INHERENTES A PLANTA</b>		<b>778,089,246</b>
7	<b>VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	2,807,371	2,807,371
8	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>		
	GESTION FINANCIERA	36,300,000	
	GESTION DOCUMENTAL	22,000,000	
	GESTION DE CALIDAD	12,000,000	
	ACTAS DE SESIONES	26,250,000	
	COMUNICACIONES	34,650,000	
	ASESORIA EN REPRESENTACION	4,000,000	
	OTROS APOYOS	34,167,000	
	<b>TOTAL SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>		<b>169,367,000</b>
9	<b>GASTOS GENERALES</b>		
	COMPRA DE EQUIPO	30,000,000	
	SERVICIO DE COMUNICACIONES	2,120,000	
	POLIZA DE GARANTIAS	1,500,000	
	DOTACION	5,000,000	
	Bienestar Social	24,000,000	

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 30 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

GASTOS FINANCIEROS	7,000,000	
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>69,620,000</b>
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>8,126,443,530</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>61,193,262</b>

El saldo final se da en cumplimiento al principio de austeridad en el gasto y a una preventiva al límite de gastos de revisión por la Contraloría General de la Republica, mismo que deberá ser reintegrado al Departamento de Nariño en el primer semestre del año 2024.

### 3.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

- **Plan de Bienestar año 2023:** Aprobado por la Mesa Directiva: Teniendo en cuenta El Decreto 1083 de 2015 en concordancia con lo establecido en el decreto ley 1567 de 1998, establece que los Programas de bienestar de calidad de vida laboral, deben tener como principales objetivos mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, a lo cual desde la oficina de Talento humano se dio cumplimiento de acuerdo al diagnóstico inicial con los 6 funcionarios de la Corporación para determinar qué actividades se incluyen de acuerdo a lo que establece la Función pública.

Se cumple con lo establecido en el cronograma del Plan de Bienestar, logrando el objetivo propuesto; se Incrementa la motivación, compromiso y rendimiento laboral de los servidores de la Corporación, a través del desarrollo de espacios y actividades de esparcimientos, integración y formación, que contribuyan a mantener, mejorar y generar una afectación positiva en el cuidado de la salud, aumentar la productividad, la motivación, y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal.

- **Plan de capacitación para funcionarios y contratistas 2023:** En el año 2023 se desarrolló un Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades previstas para mejorar en dar cumplimiento a los objetivos de la Asamblea Departamental

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 31 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

- **Sistema de seguridad y salud en el trabajo:**

Dentro del año 2023 se realizaron procesos importantes que eran necesarios para el buen funcionamiento de la Asamblea Departamental en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Se diseñó, actualizó e implementó La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo específico para la Asamblea Departamental de Nariño, para lo cual nos regimos bajo la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Se diseñó el programa de Capacitación anual en SST específico para la ADN, la capacitación en seguridad y salud en el trabajo, es una actividad o un conjunto de actividades metódicas, sistemáticas y ordenadas, que permiten expandir el conocimiento, las habilidades o aptitudes de un grupo de personas. Estas actividades deben ser estructuradas de forma planificada y permanente; y su propósito fundamental es promover diferentes mecanismos de prevención. Es ante todo un proceso participativo del que debe estar muy atenta la presidencia involucrando a toda la población trabajadora (vinculados laboralmente y/o contratistas) de la ADN.

Teniendo en cuenta lo anterior se elaboró e implementó en la ADN el programa de capacitación en promoción y prevención, las cuales son enfocadas a los peligros y riesgos prioritarios presentes en la entidad con las medidas de prevención y control.

Tabla 11. Capacitaciones sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

<b>TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Inducción al SST	11 DE JULIO DE 2023
Capacitación manejo de estrés	14 DE JULIO DE 2023
Socialización Señalización, Ruta de evacuación, plan de	26 Y 27 DE

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 32 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

emergencia-Sesión.	JULIO DE 2023
Socialización Política en SST a Supervisora y Vigía en SST.	28 DE JULIO DE 2023
Capacitación en riesgo biomecánico	25 DE AGOSTO DE 2023
Comité asesoría ARL	5 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Capacitación en Brigada de Emergencia (Reanimación Cardiopulmonar) Plan de Ayuda Mutua y en alianza con Gobernación de Nariño	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Capacitación Divulgación Plan de Emergencias ADN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Capacitación Virtual Desarrollo del Simulacro, Dirección gestión del riesgo	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Comité Asesoría en SST ARL Positiva	03 DE OCTUBRE DE 2023
Capacitación Programa de Promoción y Prevención Estilos de Vida Saludable y trabajo saludables	20 DE OCTUBRE DE 2023
Capacitación en Brigada de Emergencia (Manejo de extintores) Plan de Ayuda Mutua y en alianza con Bomberos Sede Miraflores.	11 DE OCTUBRE DE 2023
Capacitación Pre pensionados	27 DE OCTUBRE DE 2023
Capacitación en Riesgo Psicosocial, Aplicación de la (Batería de riesgos psicosociales)	EN PROCESO

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 33 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

Tabla 12. Registro fotográfico actividades SST

Manejo de estrés	Plan de emergencias
	
Brigada de Emergencia	Manejo de extintores
	

- ✓ Se diseñó un plan de trabajo anual del SST, en donde se identifican metas, indicadores, recursos y cronograma anual de las actividades en la ADN, Siguiendo con el cumplimiento de los estándares mínimos se evidencia las evaluaciones médicas ocupacionales de todo el personal presente en la ADN (funcionarios y diputados), de acuerdo con la normatividad y los peligros/ riesgos a los que se encuentre expuesto el trabajador, dejando la evidencia en

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 34 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	---

la matriz de recomendaciones y restricciones laborales medicas emitidas por el medico evaluador.

- ✓ Se elaboró la matriz de identificación y evaluación del riesgo específica para la ADN, se realizó la identificación de los peligros, evaluación y valoración del riesgo a los cuales se encuentre expuesto el trabajador, este análisis se desarrolló por cargos, actividades y funciones específicas de todos los miembros de la ADN, se deja plasmado las medidas de prevención para cada riesgo o peligro las cuales se deberán cumplir a lo largo del año de su ejecución. Esta deberá ser actualizada si existen cambios en la ADN a nivel de cargos, estructura, reubicación o puesto de trabajo.
- ✓ Se diseñó el plan de emergencias específico para la ADN, en materia de preparación y prevención para emergencias la entidad propende por establecer y generar condiciones y procedimientos que le permitan a los funcionarios, diputados y visitantes prevenir y protegerse en caso de emergencias que puedan poner en peligro su integridad y sus bienes; para ello la ADN asumió el compromiso y responsabilidad de contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia, generar en los colaboradores y personal vinculado, condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias, la ADN cuenta con su propia brigada de emergencias debidamente capacitada por parte de los bomberos.
- ✓ Se diseñó el Plan de Ayuda Mutua específico para la ADN complementando el plan de emergencias, este plan implementa una guía para establecer un plan de cooperación con las entidades con capacidad de apoyar a la ADN en casos extremos de emergencia e identificar los recursos para dar respuesta a una emergencia desarrollando el Plan de Ayuda Mutua específico para la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, en concordancia al Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.25, numeral 13.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 35 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

- ✓ Dentro de las actividades a resaltar esta la evaluación del simulacro anual, el cual fue liderado por la SST y la brigada de emergencia de la ADN, se cuenta con la certificación de participación en el décimo tercer simulacro de respuesta a emergencias.
- ✓ En las instalaciones de la ADN, área administrativa y recinto se realizó la pertinente señalización y rutas de evacuación acorde a la infraestructura y nivel del riesgo.

Tabla 13. Recursos de emergencias

INSUMO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Camillas	1	Área administrativa
Botiquines	1	Área administrativa
Extintores	2	Distribuidos en cada área de la ADN
Ruta de evacuación	Adecuación	En recinto y área administrativa
Punto de encuentro	1	Plaza de Nariño
Otros? Cuales: Sistema de alarma (Pitos)		

- ✓ Con relación a las recomendaciones médicas y restricciones laborales en los exámenes ocupacionales, se diseña e implementa el programa de promoción y prevención, enfocado en establecer un programa de estilos de vida y

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 36 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

trabajo saludables para la ADN, este se desarrolla con el fin de crear hábitos saludables a todos los funcionarios de planta, diputados y contratistas de la entidad, así mismo para prevenir y disminuir los riesgos de salud.

- ✓ Se implementa el programa de inspecciones en la ADN, identificando condiciones sub estándar y/o peligros potenciales en máquinas y equipos, así como aquellos ocasionados por las modificaciones en las instalaciones, sistemas y procesos de ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. Por ende se implementa medidas de control y acciones correctivas para las condiciones sub estándar encontradas. Las inspecciones se realizan una vez por mes a cada área:

Inspección locativa a recinto, área administrativa y gestión documental, inspección de elementos de protección personal, inspección en orden y aseo, inspección de extintores, camilla, y primeros auxilios.

Tabla 14. Registro de Inspecciones.

<b>LISTADO DE INSPECCIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Inspección locativa: ADN y gestión documental	<b>Mensual</b>
Inspección elementos de EPPS	<b>Mensual</b>
Inspecciones Primeros auxilios	<b>Mensual</b>
Inspección de orden y aseo	<b>Mensual</b>

#### **4. PROCESOS ESTRATEGICOS**

La Asamblea Departamental de Nariño maneja tres procesos estratégicos:

##### **4.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

- En el año 2023 se elaboró el plan de acción de la ADN para la vigencia 2023.

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 37 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	---

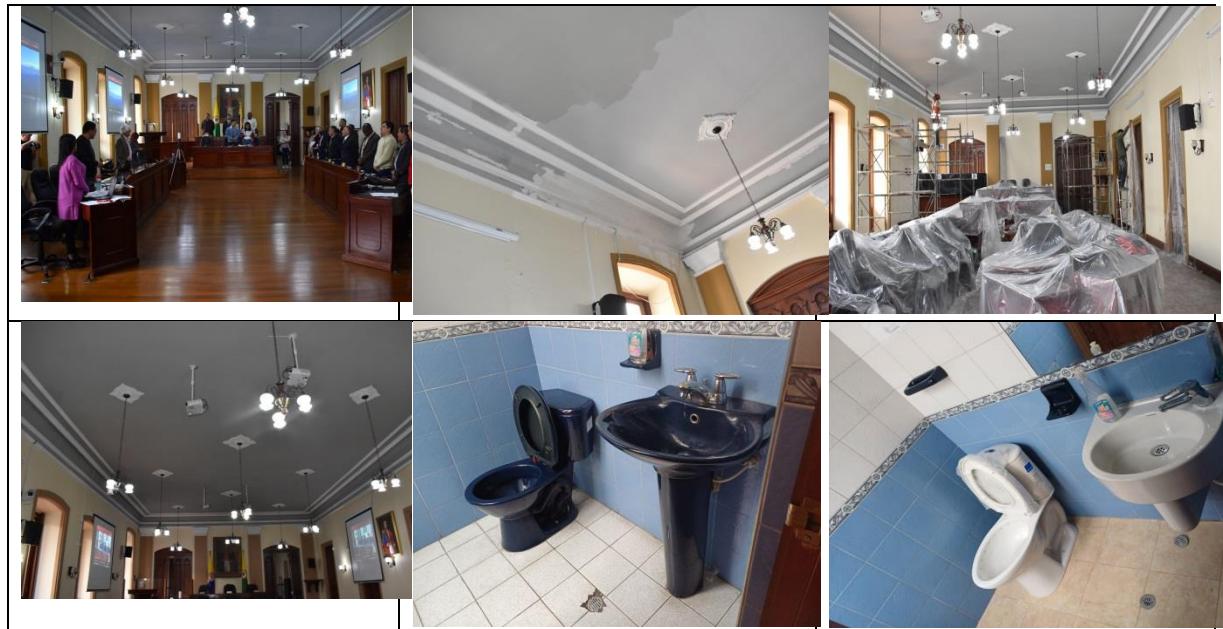
- Se veló por que los objetivos estratégicos se cumplan
- Preparar el informe para la rendición de cuentas

➤ **Proyecto de fortalecimiento:**

En articulación con la gobernación de Nariño, la Secretaría de Planeación dentro del proyecto de fortalecimiento se contempló las siguientes acciones:

- *Remodelación del recinto, área administrativa y de presidencia:* Con recursos asignados de la Gobernación de Nariño, se realizó arreglos locativos como: Resanar goteras, corregir humedad generada en todas las áreas de la corporación, arreglo de techo, adecuación de un nuevo baño en presidencia, cambio de tomas y pintura, a continuación se evidencia el trabajo:

Tabla 15. Registro fotográfico arreglos locativos



- *Proyecto de Logística:* Se solicitó recursos a la Secretaría de Planeación para poder cubrir la logística necesaria para llevar a cabo las audiencias públicas tanto fuera de la ciudad de Pasto como las que se llevaron a cabo en el recinto, se cubre logística para las capacitaciones que se generan por parte del Seguridad y Salud en el Trabajo, el sistema de Gestión de Calidad y

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 38 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

cuando ha dado la necesidad en sesiones de control político, con estos recursos se cubre la logística que implica realizar la rendición de cuentas de la Asamblea Departamental de Nariño.

#### **4.2 GESTION DE CALIDAD**

En el año 2023 se contó con un profesional especializado, responsable de velar por el SGC, de igual manera para el mes de agosto se contrató un especialista en SGC con el propósito de sacar a delante la actualización del sistema que exige de acuerdo la ley 2200 de 2022 y el nuevo reglamento interno, el consultor se encargó de realizar la auditoria interna.

Para el SGC se realizó diferentes tareas con el propósito de conservar la certificación de calidad ISO 9001 de 201, se resalta lo siguiente:

- Se actualizo la matriz de indicadores, donde se identificaron 26 indicadores distribuidos en cada uno de los procesos, indicadores que han permitido verificar el avance y cumplimiento de las tareas asignadas a cada proceso unos se hacen de manera mensual, semestral y otros cada año.
- Se actualizo la matriz de riesgos que nos permite mitigar riesgos que generen no conformidades al sistema e interrumpan cada uno de los procesos.
- Se realizó capacitaciones desde el mes de febrero y durante todo el año según lo requerido al personal de la Asamblea con el propósito de revisar y asignar la responsabilidad de cada uno dentro de cada proceso.

Tabla 16. Cronograma del Plan de capacitación 2023

<b>N.</b>	<b>TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN</b>
1	Planes de acción 2023	28/03/2022	PE - Angélica Erazo
2	Proceso de presentación de informes y cuentas de cobro	21/04/ 2022	PE - Angélica Erazo
3	Capacitar a los nuevos contratistas en los procesos que maneja la Asamblea Departamental sobre el Sistema		PE - Angélica Erazo

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 39 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

	de Gestión de Calidad- de acuerdo al cargo que sea asignado		
4	Se realiza re inducción a personal que labora en la ADN en el sistema de gestión de calidad, se da claridad a los procesos y temas importantes como el proceso de trámite de ordenanzas para el año 2023	Todo el año cada vez que ingresa personal de apoyo a la gestión	PE - Angélica Erazo
5	SECOP II	Febrero	Magda Delgado
6	SIGEP II	Febrero	Hermel Guerrero
7	Capacitación de Presidentes, mesas directivas Y secretarios generales de Asambleas Departamentales	Abril	CONFADICOL
8	institucional - Capacitación en diligenciamiento del FURAG	Mayo	Función publica
9	Diplomado en Sistema de Gestión de calidad	Abril y mayo	Politécnico colombiano
10	SIA – Sistema Integral de Auditoria	Junio	Hermel Guerrero

- Se realizó la actualización del SGC, se resalta la actualización de cada uno de los procesos, se actualiza la caracterización con cada líder de proceso, la actualización del trámite de ordenanzas y la actualización de la lista maestra de documentos con sus formatos acordes a las necesidades que se presentaron durante todo el año.
- Se realizó en el mes de noviembre la auditoria interna, con el propósito de mejorar y cumplir con lo que establece la norma ISO 9001:2015 y realizar acciones de mejora a tiempo realizando la preparación para la auditoria externa.

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 40 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

- Se realizó el informe de revisión por la dirección el cual fue presentado a la mesa directiva.

El contar con el SGC actualizado, permite que la Asamblea Departamental diariamente cumpla con su misionalidad de manera organizada y de acuerdo a la norma, minimizando errores que puedan generar no conformidades a la corporación.

#### **4.3 GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

En el año 2023 la Asamblea Departamental de Nariño realizó las siguientes acciones comunicativas en pro de mejorar su visibilidad y en cumplimiento de los indicadores generó las siguientes actividades:

- **Página web:** <https://asambleanarino.gov.co/> ha permitido que la conectividad por medio de la página sea visualmente acorde a lo desempeñado por la Asamblea Departamental y que de igual manera muestre profesionalismo, la página web se adaptó para que tenga una correcta visualización en cualquier dispositivo móvil donde sea buscada.

- **Vista desde Pc:**



	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 41 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	---

- **Vista desde celular:**



Por medio de las redes sociales como: Facebook, Instagram y Twitter logramos dar una información noticiosa efectiva y en tiempo real perteneciente a lo generado por la corporación departamental.

**Facebook:** <https://www.facebook.com/AsambleaNarino>

Por medio de la plataforma Facebook, compartimos las transmisiones vía streaming de las sesiones realizadas, todas utilizando el programa Wirecast. Tenemos un total a la fecha de 6.278 seguidores.

**Seguidores año 2022**



	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 42 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
---	---	---

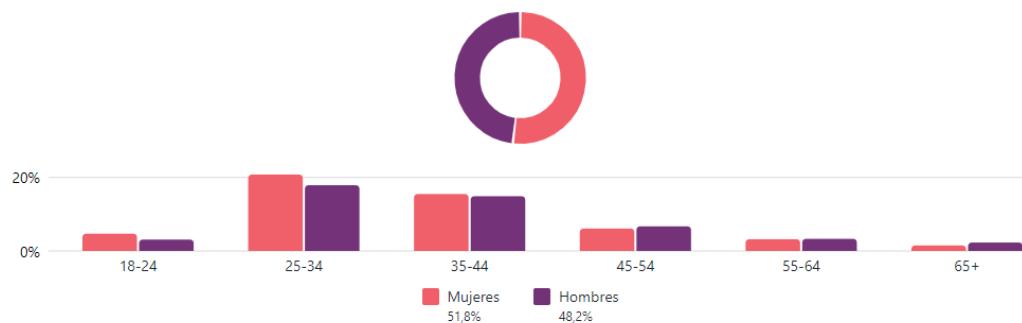
## Seguidores año 2023

Últimos 28 días: 23 oct 2023 - 19 nov 2023 ▾



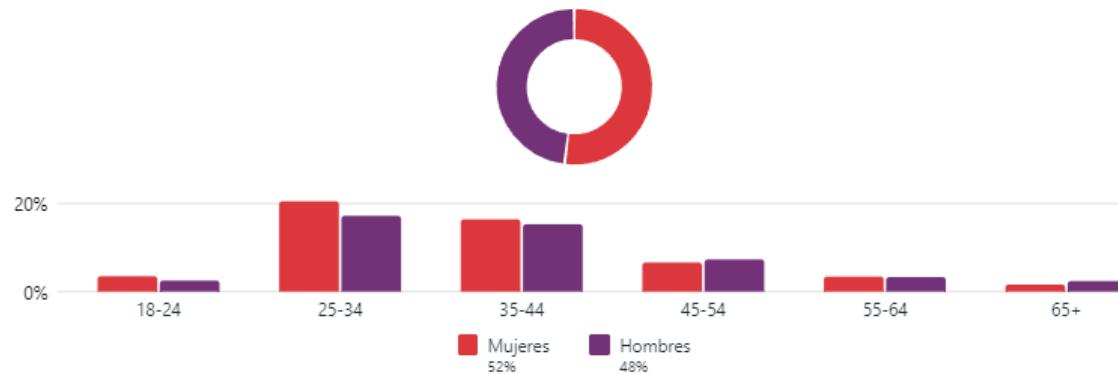
## Población

Edad y sexo ⓘ

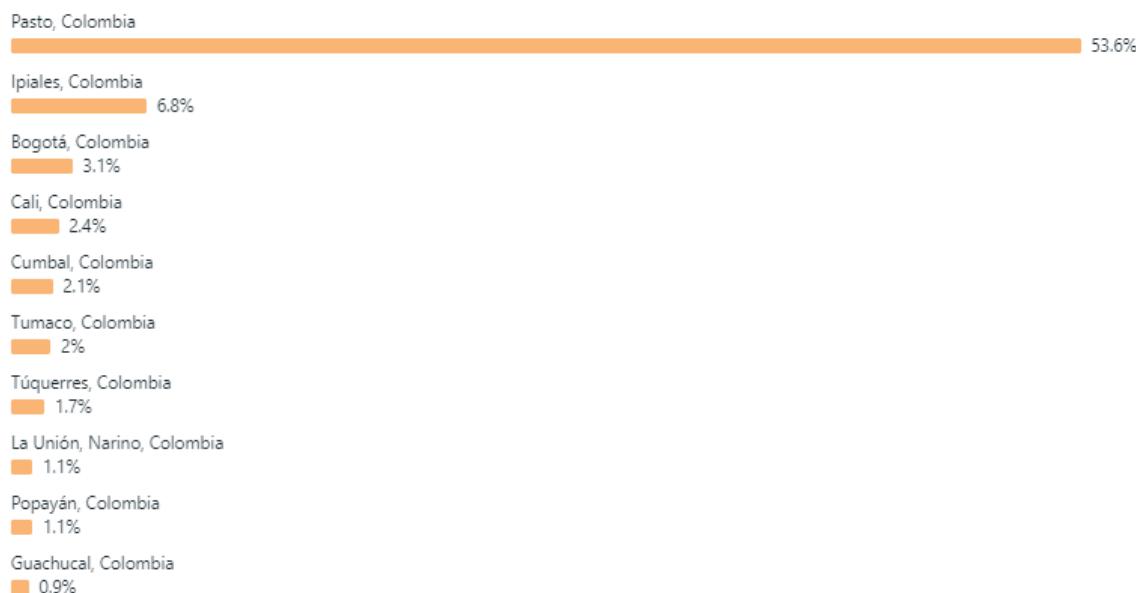


	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 43 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

Edad y sexo ⓘ



Principales ciudades



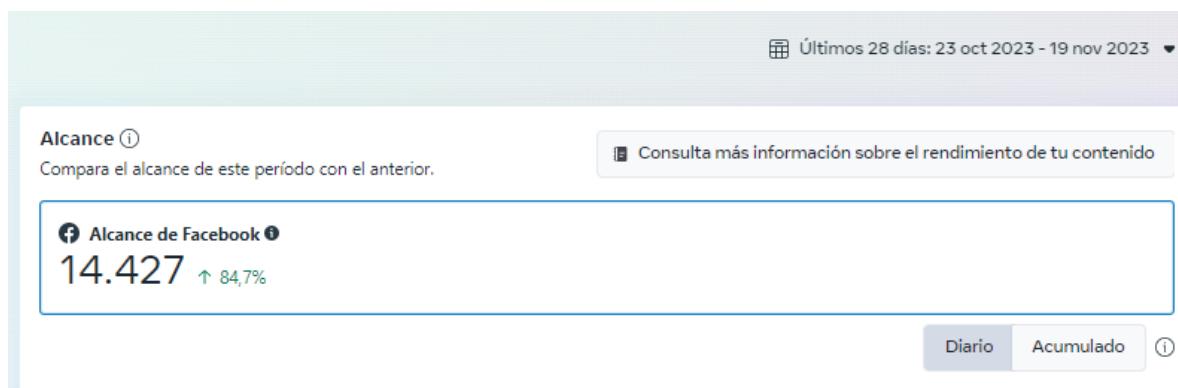
Alcance año 2022

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 44 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

Visitas a la página de Facebook ⓘ



### Alcance año 2023



**Twitter: <https://twitter.com/AsambleaNarino>**

Por medio de la plataforma Twitter, compartimos contenido destacado de cada sesión que se realiza en la asamblea, a través de Tweets adjuntando fotografías del suceso que está ocurriendo en el preciso momento.

**Año 2022:** 2.030 seguidores.



**Año 2023:** 2.484 seguidores.

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 45 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

Página de inicio de la cuenta

Asamblea de Nariño @AsambleaNarino

Página actualizada diariamente

We're working on improvements to [analytics.twitter.com](https://analytics.twitter.com). In the meantime, you may see some metrics are missing. You can access your Tweet Analytics and download reports [here](#). You can try the new version of account analytics beta [here](#).

**Resumen de 28 días** mostrando cambios respecto al periodo anterior



Página actualizada diariamente

**Instagram:** <https://www.instagram.com/asambleanarino/>

Por medio de la plataforma Instagram, compartimos contenido destacado al cual la Asamblea Departamental de Nariño sea invitada y tenga un valor diferencial en lo que transcurre en el diario acontecer de la duma departamental. Aquí hacemos las publicaciones en formato reel el cual es un video corto donde se resume de una manera muy dinámica el acontecimiento cubierto.

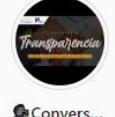
**Año 2022:** 169 seguidores

asambleanarino [Editar perfil](#) [Herramientas de anuncios](#) 

15 publicaciones 169 seguidores 36 seguidos

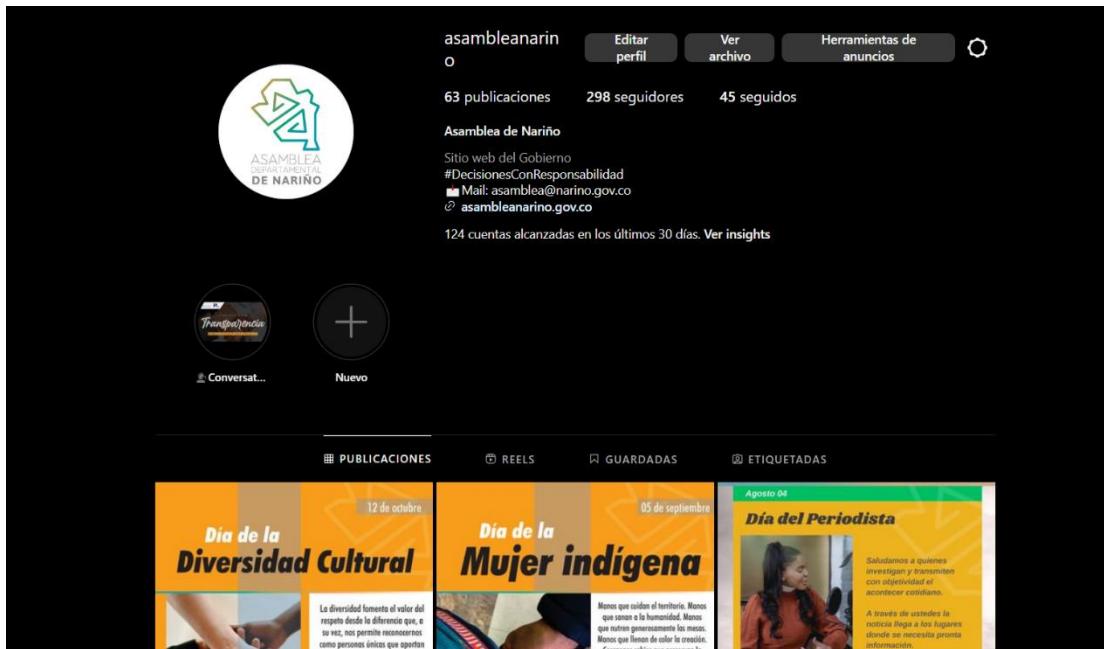
Asamblea de Nariño  
Sitio web del Gobierno  
#DecisionesConResponsabilidad  
asambleanarino.gov.co

 Convers...  Nuevo

**Año 2023:** 298 seguidores

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 46 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>



En la vigencia 2023, desde la oficina de comunicaciones, se realizaron diferentes piezas gráficas para publicación en redes sociales y página web de la corporación e impresión, así:

#### **FEBRERO:**

- Transmisiones sesiones: 20
- Piezas de condolencias para Facebook: 2 piezas – publicadas.
- Piezas días especiales y felicitaciones: 3 piezas – publicadas.
- Eventos importantes: 2 Piezas.
- Extras (plantillas, formatos, comunicados): 14 piezas (perfiles).

#### **MARZO:**

- Transmisiones sesiones: 17
- Piezas de condolencias para Facebook: 3 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 18 Piezas – publicadas
- Eventos importantes: 1 pieza – publicada
- Extras (plantillas, formatos, comunicados): 0

#### **ABRIL:**

- Transmisiones sesiones: 14
- Piezas de condolencias para Facebook: 7 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 9 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 2 (audiencias públicas Túquerres e Ipiales)

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 47 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

- Extras (plantillas, formatos): 6 piezas - aprobadas

**MAYO:**

- Transmisiones sesiones: 26
- Piezas de condolencias para Facebook: 7 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 2 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 2 (Concejo de Pasto y video Día de la Madre)
- Extras (plantillas, formatos): 0

**JUNIO:**

- Transmisiones sesiones: 13
- Piezas de condolencias para Facebook: 1 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 7 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 2 (Sesión con F.F.M.M., ANDESCO)
- Extras (plantillas, formatos): 0

**JULIO:**

- Transmisiones sesiones: 12
- Piezas de condolencias para Facebook: 3 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 5 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 3 Piezas reconocimientos
- Extras (plantillas, formatos): 1 piezas - aprobadas

**AGOSTO:**

- Transmisiones sesiones: 21
- Piezas de condolencias para Facebook: 2 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 3 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 0
- Extras (plantillas, formatos, comunicados): 0

**SEPTIEMBRE:**

- Transmisiones sesiones: 10
- Piezas de condolencias para Facebook: 1 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 6 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 0
- Extras (plantillas, formatos):0

**OCTUBRE:**

- Transmisiones sesiones: 13
- Piezas de condolencias para Facebook: 1 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 5 piezas - publicadas
- Eventos importantes: N/A
- Extras (plantillas, formatos): 1 (protocolo VBG)

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 48 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1      FECHA: 02/12/2020

#### NOVIEMBRE:

- Transmisiones sesiones: 8
- Piezas de condolencias para Facebook: 1 piezas - publicadas
- Piezas días especiales y felicitaciones: 1 piezas - publicadas
- Eventos importantes: 4 piezas - publicadas
- Extras (plantillas, formatos): 1 (Socialización UDENAR)
- **Sesiones transmitidas y su posterior resumen: 308**
- **Piezas gráficas publicadas en redes: 126**

#### OTRAS ACTIVIDADES A RESALTAR

Jornada de Reconocimientos Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias año 2023  
31 julio, 2023

- Primer Semestre de 2023 Se llevó a cabo en el recinto de la Asamblea la Jornada de Reconocimientos destacando así a quienes desde lo especial de lo cotidiano engrandecen el nombre del Departamento de Nariño, los homenajeados son personas de los diferentes municipios, lo cual permite que se destaque el liderazgo social desde la amplitud de los territorios que componen nuestro departamento.



Imagen 4. Primera Jornada de Reconocimientos

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>	<b>PÁGINA: 49 DE 53</b>
	<b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b>
	<b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>

- Segundo Semestre 2023 que se llevó a cabo en el recinto de la Asamblea en el marco de la sesión ordinaria de hoy, 23 de noviembre de 2023. Esta ceremonia se celebra con el fin de reconocer a aquellas personas y/o entidades que propendan la construcción de un Nariño mejor desde diferentes ámbitos, entre ellos, la academia, la cultura, el deporte, la preservación de la memoria colectiva y territorial, la cultura empresarial y la salud, entre otros.



*Imagen 5. Segunda jornada de Reconocimientos*

**ATENCION VIOLETA” Ruta de atención a víctimas de VBG**  
**6 octubre, 2023**

En Asamblea Departamental De Nariño propendemos acciones efectivas en torno a los derechos de las mujeres, referentes a ambientes seguros y de cuidado, evitando actos relacionados con la violencia basada en género (VBG).

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 50 DE 53
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-05
	INFORME FORMATO PRELIMINAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 02/12/2020

Por ello el 25 de septiembre de 2023, fue anunciada la ruta de atención a víctimas de VBG denominada "ATENCION VIOLETA" que regulará este importante aspecto en nuestra corporación, brindando garantías de equidad y seguridad a las personas que trabajen y/o interactúen al interior de la Asamblea Departamental.



Imagen 6. Ruta Violeta

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 51 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	---



**Atención Violeta**  
Ruta atención integral a víctimas de  
Violencias Basadas en Género (VBG)  
Asamblea Departamental de Nariño



ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL  
DE NARIÑO



**Conductas que conllevan acoso y/o  
Violencia Basada en Género (VBG)**



**ADEMÁS**

- Contacto físico no deseado, ni consentido, o acercamiento físico incensario con connotaciones sexuales.
- Demandas o peticiones de favores sexuales, relacionados o no, de manera directa o indirecta, a la carrera profesional y contrato, con el fin de mejorar las condiciones laborales o la conservación del puesto de trabajo o contrato.
- Comentarios, burlas humillaciones o chistes de doble sentido sexual, o que reproduzcan estereotipos o prejuicios de género, racistas, capacitistas u homofóbicos, o asociadas al aspecto físico.
- Obligar a la realización de actividades que no competen a sus funciones u otras medidas disciplinarias por rechazar proposiciones de carácter sexual.
- La amenaza o condicionamiento del acceso al empleo o contratación, de la recepción de beneficios laborales o contractuales, o del mantenimiento del empleo o el contrato a la aceptación, por la persona denunciante, de un favor de contenido sexual.
- Miradas morbosas o gestos sugestivos e incómodos con connotación sexual no consensuada.

Entre muchas más.

Imagen 7. Ruta violeta 2

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 52 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	---

## CONCLUSIONES

- Durante el 2023 la mesa directiva tuvo grandes retos, entre los que se destacan la aplicación del reglamento interno aprobado en el año 2022, lo cual conlleva la apropiación de los conceptos, términos, y procedimiento por parte de todos los miembros del Corporación, se lograron los resultados planeados gracias al cumplimiento y compromiso de todos y cada uno de los Diputados.
- Se cumple con la misión de Asamblea en dar un trámite responsable a los proyectos de ordenanza que fueron presentados por iniciativa del señor gobernador y por iniciativa de Diputados.
- Se cumple con la realización de las audiencias públicas en el Municipio de Tuquerres, Ipiales y Pasto, realizando una gestión basada en la eficiencia y eficacia de la función pública, nos debemos al servicio de la comunidad, se deben nuestros esfuerzos al trabajo responsable en la escucha de las problemáticas de la comunidad y en la gestión de soluciones.
- Se debe resaltar el ejercicio de la mesa directiva porque demostró responsabilidad en sus funciones encomendadas, permitió la participación de todos los partidos políticos y dio oportunidad para el uso de la palabra, ponencias y debates de control político, a través de la planeación eficiente y organizada.
- El uso de los recursos financieros fueron exactos y soportados con evidencia garantizando la honestidad y transparencia de la gestión de la Mesa Directiva.
- Se realiza una apropiación amplia del Sistema de Gestión de Calidad, para este año fue un reto grande realizar la actualización del sistema, y todo lo que compete para que cada persona responsable de cada proceso tenga actualizada la información de acuerdo a la norma vigente.
- Se logra alto nivel de cumplimiento frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la normatividad

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b> <b>GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b> <b>INFORME FORMATO PRELIMINAR</b>	<b>PÁGINA: 53 DE 53</b> <b>CÓDIGO: GDE-FO-05</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 02/12/2020</b>
--	---	---

- Los procesos de atención al ciudadano y gestión documental se configuran como garantes de la eficiente atención y respuesta oportuna ante las peticiones de los ciudadanos y la administración departamental, pues se cuenta con excelente capital humano y procesos actualizados y en cabal cumplimiento de las funciones asignadas.
- El objetivo propuesto en el marco del plan de medios que incluye un plan masivo de comunicaciones, piezas, actividad en redes sociales y transmisiones en vivo, se cumple con el posicionamiento de la Corporación frente a las comunidades para dar a conocer las acciones adelantadas y la gestión de la misma en tiempo real.